

Una victoria de la diplomacia



por Luis Antonio Gómez*

La diplomacia cubana logró una importante victoria en diciembre de 2016 con la firma de un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación con la Unión Europea (UE) y el fin de la llamada Posición Común del bloque regional.

Tal como afirman las autoridades de la isla, el convenio dotará por primera vez a las relaciones entre las partes de bases recíprocas, respetuosas y ventajosas para el desarrollo del diálogo, la cooperación y el comercio; pero el camino hasta alcanzar ese estado para los nexos no fue breve ni estuvo exento de dificultades.

A la UE le tomó 20 años eliminar su Posición Común hacia Cuba, adoptada en 1996 y considerada por la nación caribeña como abiertamente injerencista, obstaculizadora de las relaciones con el bloque y plegada a los intereses de Estados Unidos, cuya hostilidad hacia la mayor de las Antillas ha permanecido por más de medio siglo.

En diciembre de 1996 el entonces presidente del Gobierno español, José María Aznar, promovió la citada postura en el seno de la UE y sus esfuerzos prosperaron, por lo que poco después el Consejo Europeo (CE) aprobó la iniciativa.

De modo general, la Posición Común fue una política de imposición de condiciones que exigía a Cuba ciertas concesiones a cambio de poder recibir ayuda del bloque comunitario y participar de sus

programas de cooperación.

Esa postura hacia la isla fue endurecida en el 2003 con medidas punitivas como la limitación de las visitas gubernamentales bilaterales de alto nivel, la reducción de la participación de los estados miembros de la UE en acontecimientos culturales y la invitación a las celebraciones de fiestas nacionales a individuos señalados en la isla por fomentar la subversión interna. Como respuesta, el ministerio cubano de Relaciones Exteriores (Minrex) condenó ese proceder del bloque europeo y lo calificó de hipócrita y oportunista. También ese año la nación caribeña renunció a la cooperación oficial de la UE.

Según funcionarios del Minrex, la tenacidad y la firmeza de principios pudieron más que la obcecada intención de obligar al país a renunciar al modelo económico y social impulsado desde 1959 con el triunfo de la Revolución cubana, algo en lo cual insisten las sucesivas administraciones estadounidenses y sus principales socios en Europa.

De ese modo, en 2008 la Posición Común quedó superada de facto, como lo evidenció la evolución positiva de los vínculos de la UE y sus miembros con Cuba, explicó previamente a la firma del citado Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación el vicescanciller de la nación antillana Abelardo Moreno.

El ministro cubano de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez declaró en junio del 2010 que era posible un nuevo marco de relación con la Unión Europea que superase la Posición Común, siempre que se negociase con bases en la igualdad y sin presiones de ningún tipo. Al año siguiente, Rodríguez se reunió con la entonces alta representante para los Asuntos Extranjeros y la Política de Seguridad de la UE, Catherine Ashton, y en esa conversación se expresó la voluntad de avanzar hacia el logro de un acuerdo para relaciones bilaterales mutuamente aceptables.

El canciller cubano hizo énfasis en que la normalización de las relaciones dependería de la eliminación por parte del bloque de los obstáculos existentes y la comprobación de su disposición a avanzar en ese propósito sobre bases recíprocas, incondicionales y sin discriminaciones.

También subrayó elementos como el pleno respeto a la igualdad soberana de los Estados, al marco jurídico y al ordenamiento institucional de las partes y el apego al principio de la no injerencia en los asuntos internos.

Así, en 2014 comenzó el proceso que condujo al Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre Cuba y la UE. En ese período se realizaron siete rondas de conversaciones y se trataron múltiples temas de interés de las partes, incluidos los que comprenden las mayores divergencias.

Durante casi dos años los grupos negociadores intercambiaron opiniones hasta que en marzo del 2016 se alcanzó un acuerdo y comenzaron las consultas. En esta fase fueron presentadas cientos de enmiendas, de acuerdo con el Minrex.

En septiembre, la actual jefa de la diplomacia europea, Federica Mogherini, pidió al CE que se pronunciase y eliminase la Posición Común, lo cual fue aprobado por el Ejecutivo del bloque comunitario el 6 de diciembre.

Seis días más tarde, en Bruselas, Rodríguez, Mogherini y los representantes de los 28 países integrantes de la UE firmaron el convenio dirigido a normalizar las relaciones entre las partes, el que puso fin formalmente a la postura de la agrupación europea hacia Cuba, mantenida durante dos décadas.

Ahora el acuerdo debe ser ratificado por el Parlamento Europeo y los poderes legislativos de los estados miembros, aunque la mayor parte del texto ya se aplica de manera provisional.

Tal como afirma el canciller Rodríguez, Cuba apuesta por el desarrollo de relaciones internacionales basadas en el respeto. De esa manera la isla tratará a las restantes naciones, pero a la vez espera ser

tratada del mismo modo, subrayó.

Esos principios -dijo en Bruselas- están recogidos en la declaración realizada en el 2014 en La Habana durante la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, en la cual se proclamó a la región como una zona de paz.

*Periodista de la Redacción Nacional de Prensa Latina.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/117815-una-victoria-de-la-diplomacia>



Radio Habana Cuba